

PROGRAMA
elecciones '15
autonómicas
Castilla-La Mancha

pcas



U.d.C.a.

¡Tu opción!

Castilla-La Mancha es una comunidad autónoma con un gran potencial natural y humano que la hacen un lugar reconocido internacionalmente. A pesar de ello la última legislatura bajo el gobierno del Partido Popular solo ha servido para firmar la sentencia al ostracismo que durante años han preparado los distintos gobiernos socialistas. Se ha desmantelado el sistema sanitario público, el nivel de la educación ha caído debido a los bruscos recortes y el medio rural ha sufrido las consecuencias del olvido y la ignorancia de quien pasa más tiempo en Madrid que en nuestra tierra.

Nuestra comunidad autónoma sigue siendo líder en energía renovable, en agricultura ecológica o en turismo de interior a nivel nacional, entre otras cosas, y ello es en gran parte al esfuerzo incansable de sus ciudadanos. Somos una tierra de trabajadores optimistas que vemos una oportunidad en cada bache, por muy grande que sea y cueste superarlo. Siendo consciente de todo ello desde el *Partido Castellano-Unidad Castellana (PCAS-UdCa)* hemos conformado un programa electoral con el que nos presentamos a las próximas elecciones ofreciendo ante todo transparencia, honradez y esfuerzo, valores tan denostados en la actualidad.

- Por una democracia real, participativa y transparente
- Por una economía al servicio de las personas y la sociedad
- Por unos servicios de Educación y Sanidad públicos y de calidad
- Por a ordenación lógica y eficiente del territorio
- Por un medio natural sostenible y un medio rural vivo
- Por nuestra agricultura, ganadería y artesanía
- Por el fomento del Turismo, el Arte y la Cultura castellana
- Por el futuro de los jóvenes castellanos ,la igualdad y el bienestar social

1. Por una democracia real, participativa y transparente

El proceso de empoderamiento que está protagonizando la ciudadanía en la actualidad obliga a las Administraciones a ser más transparentes y cercanas que nunca. Desde el Partido Castellano-Unidad Castellana creemos además que los pasos que demos de una democracia representativa hacia una democracia participativa ayudarán a reducir el número de casos de corrupción que se han convertido en los últimos meses en una de las principales preocupaciones para los españoles. Por ello queremos impulsar la transparencia en la gestión de todas las administraciones, fomentando la participación, el control y la información ciudadana en todos los niveles. En este sentido, te proponemos:

- 1.1. Pacto con los principales partidos políticos de la comunidad autónoma para la reforma de la Ley Electoral de Castilla-La Mancha con el objetivo de garantizar la pluralidad política de la sociedad castellano-manchega y la proporcionalidad en el reparto de los escaños respecto de los votos
- 1.2. Desarrollo de referendums vinculantes para la modificación del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha. Se trata de la norma marco de la legislación autonómica y su redacción no puede quedar al arbitrio de las decisiones de un único partido político. Sus reformas deben llevar el apoyo mayoritario de los ciudadanos.
- 1.3. Elaboración de una Ley Anticorrupción de Castilla-La Mancha que recoja la creación expresa de un organismo con funcionarios independientes con experiencia en intervención e inspección que examine las contrataciones públicas dudosas, los términos polémicos de los pliegos que se saquen a concurso o la contratación de altos cargos y sus nóminas, entre otras cuestiones.

- 1.4. Elaboración de una Ley de Altos Cargos y Financiación de los Partidos Políticos en el ámbito autonómico que incluirá entre otros aspectos obligaciones de transparencia de las cuentas y auditorías de los partidos políticos castellano-manchegos superiores a las de la legislación básica estatal.

- 1.5. Reforma de la Ley 2/1985, sobre el procedimiento de la Iniciativa Legislativa Popular, por la que se rebajen las firmas necesarias a quince mil y se amplíe el plazo de recogida de las mismas a seis meses así como subir a nueve mil euros el máximo de la indemnización a la que tiene derecho a la Comisión Promotora por los gastos realizados y debidamente acreditados cuando la Proposición de Ley alcance su tramitación parlamentaria.

- 1.6. Elaboración de una Ley de Transparencia y Responsabilidad de Castilla-La Mancha que adopte las medidas necesarias para que todas las subvenciones, créditos, avales u otras ayudas públicas otorgadas por todas las administraciones de la Comunidad y sus municipios sean concedidas con escrupuloso respeto a los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad, eficacia en el cumplimiento de los objetivos y eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos, incluyendo los convenios de colaboración.

De la misma forma se garantizará los principios de información pública y participación ciudadana en todos los acuerdos e instrumentos de planeamiento urbanístico, incluyendo los convenios municipales, y adoptar medidas efectivas para desvincular la obtención de plusvalías de decisiones y acuerdos discrecionales de los órganos de las entidades locales.

2. Por una economía al servicio de las personas

Las mujeres y hombres que formamos la coalición Partido Castellano-Unidad Castellana (PCAS-UdCa) entendemos que en la actualidad queda manifiestamente en evidencia que el modelo político, económico y territorial de la Transición está acabado tras su vigencia durante treinta y cinco años. La crisis económica con su concatenación de destrucción de empresas, de desempleo, de empobrecimiento social y de éxodo juvenil al extranjero, como consecuencia de la burbuja y especulación inmobiliaria y del saqueo de las entidades de crédito, prueba que el modelo productivo del Estado Español está agotado. Además la dictadura de los mercados empieza a poner sus reglas quitando y poniendo gobiernos si llegara a hacer falta para salvaguardar sus intereses.

Frente a esa nueva opción nosotros apostamos por una economía local al servicio de las personas que recompense, ayude y acompañe. Para comenzar a caminar hacia ella te ofrecemos las siguientes propuestas:

- 2.1. Creación de un Plan bienal de inversión pública regional para que los fondos destinados para I+D+i alcancen en este plazo al menos el 1,5% del PIB de Castilla-La Mancha y las empresas de este sector se beneficien de incentivos fiscales.

- 2.2. Elaboración de un Plan bienal de Innovación y Empresas que permita priorizar la vinculación del trabajo que realizan desde los Centros de I+D+i existentes en Castilla-La Mancha (Parques Científico-tecnológicos, Centros Tecnológicos y otros) con el tejido empresarial, económico e industrial de nuestro territorio fomentando así la investigación aplicada al tejido productivo, promoviendo decididamente la relación directa entre la empresa, los centros de I+D+i, las universidades y los centros de formación profesional. Con ello incentivaremos activamente al tejido empresarial para lograr que al menos dos

tercios de esta inversión proceda del sector privado, como motor de la creación de empleo de calidad y de alto valor añadido.

- 2.3. Impulso de un Acuerdo nacional entre CCAA, especialmente con la Comunidad de Madrid y la Comunidad de Castilla y León, para la colaboración y coordinación en inversiones estatales ejecutadas por varias Comunidades Autónomas de manera que mejore el aprovechamiento y la eficiencia de las mismas
- 2.4. Elaboración de un Plan Integral de Apoyo a Autónomos y PYMES que elimine burocracia y fomente el autoempleo y alentando un entorno favorable a su desarrollo a través de un programa específico de inversión destinado a líneas de financiación para renovación de maquinaria, equipamiento específico y vehículos, e incorporación de tecnología.
- 2.5. Elaboración de una Ley de Segunda Oportunidad para empresarios y autónomos que permita la concesión de créditos con facilidad y rapidez, recoja la posibilidad de realizar quitas sobre la deuda contraída con organismos públicos autonómicos e incluya un Plan de Garantías que propicie la formación continua. También se fomentará expresamente la reconversión de empresas en situación concursal o de disolución en sociedades cooperativas o limitadas laborales, facilitando así la formación y capacitación del personal con el fin de que se preserven los puestos de trabajo y se mantenga la utilidad social de las entidades
- 2.6. Confección de una Ley de Economía Social que incentive fiscal y económicamente la creación de cooperativas de trabajo, sociedades laborales y otras formas societarias que se enmarquen en este modelo y que recoja la posibilidad de la prestación de servicios básicos mediante la colaboración del sector público con estas empresas en ámbitos como la educación, salud o el acceso a la energía, como ejemplos de implicación de los ciudadanos en la gestión responsable de un servicio para todas las personas.

- 2.7. Incentivaremos la creación de empresas en el medio rural con un Programa bienal de Apoyo a la Economía Rural que recoja diferentes medidas entre las que destacarán la cesión temporal de terrenos de titularidad pública para su uso, construcción de viveros de empresas comarcales o un paquete de ventajas fiscales, entre otras.

3. Por unos servicios de Educación y Sanidad públicos y de calidad

Las legislaturas de los gobiernos socialistas presididos por Bono y Barreda endeudaron nuestros servicios públicos y Cospedal solo ha sabido darles la puntilla con privatizaciones y recortes. La educación y sanidad merecen honestidad, transparencia y participación en su gestión. La salud o la formación no pueden depender nunca de los intereses económicos privados de unos pocos. Así, optamos por una atención primaria de calidad y una educación digna al alcance de todos como ejes vertebrales de nuestra política social y proponemos:

- 3.1. Reorganización de los Complejos Hospitalarios de Castilla-La Mancha que incluya la construcción de un Hospital comarcal en Illescas (Toledo) con el objetivo de cubrir las necesidades de la población de la comarca de La Sagra, una de las más pobladas de la comunidad autónoma que no cuenta aún con este recurso, siendo derivados todos los pacientes a Toledo, y la gestión coherente de la ampliación del Hospital de Guadalajara, donde se han retomado las obras de ampliación mientras varias plantas del edificio operativo se mantienen cerradas.
- 3.2. Dotar a los centros de salud comarcales de un mayor número de especialidades básicas como radiología, pediatría, traumatología o cardiología que faciliten la vida a quienes vivan en los municipios menores.
- 3.3. Desarrollo de un Convenio Sanitario con las autonomías castellanas de Madrid y Castilla y León que posea unos mínimos y no esté supeditado al criterio de los diferentes gobiernos que se constituyen en cada comunidad autónoma. Con ello se eliminaría duplicidades que redundaría en beneficio de los ciudadanos.

- 3.4. Elaboración de una nueva Ley de Dependencia de Castilla-La Mancha que obligue a recoger una partida anual en los Presupuestos de la comunidad autónoma y que tenga como principales objetivos el apoyo al entorno familiar del dependiente y la conciliación de la vida sociolaboral de los familiares con su adecuada asistencia. Sin presupuesto es imposible hacer realidad política en materia de dependencia y ello no es déficit económico sino bienestar social y mejora en la calidad de vida de los castellano-manchegos.
- 3.5. Apoyo a la creación del Colegio Oficial de Educación y Magisterio de Castilla-La Mancha que aglutine a los maestros y maestras que trabajen tanto en el sector público como en el privado de nuestra región y mantenga estrecha relación con las distintas Facultades de Educación de la Universidad de Castilla-La Mancha a fin de poder mejorar sus condiciones laborales, facilitar la formación continua y potenciar en la sociedad la figura del/a maestro/a.
- 3.6. Impulso y puesta en valor de la Universidad de Castilla-La Mancha implantando nuevos planes de estudios superiores en sus distintos campus como el de Traducción e Interpretación y apoyando otros ya implantados como el de Ingeniería Agrícola. Desarrollaremos además nuevos vínculos entre tejido empresarial castellano-manchego y la UCLM a fin de crear nuevas oportunidades laborales a los recién graduados y fomentar la inversión privada en investigación y desarrollo.
- 3.7. Desarrollaremos un Plan Integral de Educación Secundaria de Castilla-La Mancha que reorganice los centros educativos que existen en la actualidad, contemple la construcción de nuevos Institutos de Educación Secundaria Obligatoria (IESO) comarcales y financie el transporte público de los alumnos desde sus municipios de residencia hasta los mismos.

4. Por la ordenación lógica y eficiente del territorio

Castilla-La Mancha es la tercera comunidad autónoma más extensa de España con una superficie de 79 409 km² que representa el 13,6 % del total peninsular. Ello pone de relieve el amplio territorio sobre el que se asientan 919 municipios y la dificultad de establecer unas comunicaciones adecuadas y eficientes. No obstante estamos convencidos de que el progreso es compatible con el medio rural, de que el AVE y los trenes de cercanías y media distancia pueden coexistir en nuestra comunidad o de que una buena red de carreteras autonómicas no significa sembrar nuestros campos de autovías desiertas. Apostamos por una ordenación lógica y eficiente del territorio que alcanzaremos a través de las siguientes iniciativas.

- 4.1. Impulso de la comarcalización de Castilla-La Mancha como medida de cooperación entre municipios y propuesta de ahorro en la gestión de servicios comunes.
- 4.2. Desarrollo de un Plan Integral de Intervención en Comarcas Despobladas con el objetivo de generar desarrollo y nuevas oportunidades laborales y económicas en las zonas más deprimidas de la autonomía como la Serranía de Cuenca, la Serranía de Guadalajara o el el Señorío de Molina dado el riesgo de que desaparezcan sus pueblos en las próximas décadas.
- 4.3. Crear una Red de Cercanías en Castilla-La Mancha aprovechando la infraestructura ya existente con la creación de líneas Sigüenza-Guadalajara o Alcazar de San Juan-Ciudad Real que preste servicio al menos en las horas punta y faciliten el transporte a trabajadores y estudiantes.
- 4.4. Impulsar el transporte público a través de líneas de autobuses comarcales que acerquen los municipios entre sí sin tener que depender de la capital de provincia como núcleo receptor y emisor de los mismos.

- 4.5. Elaboración de un Programa bienal de Reordenación de Carreteras que se destine a la mejora de carreteras provinciales y la construcción de desviaciones en carreteras con mucho tráfico que continúan teniendo tramos urbanos en sus trazados, como es el caso de Molina de Aragón, Fuente el Fresno, Sigüenza o Torrejón del Rey.
- 4.6. Potenciar el uso de energías renovables haciendo extensiva la medida de incorporarlos en edificios públicos de nueva construcción (placas solares, calderas de biomasa, etc.) a todos los edificios públicos para fomentar el uso de energías alternativas.

5. Por un medio natural sostenible y un medio rural vivo

Castilla-La Mancha es una comunidad autónoma que cuenta con una gran Biodiversidad en sus espacios naturales, entre los que destacan los dos Parques Nacionales de Cabañeros y las Tablas de Daimiel. Sin embargo, estos mismos parques son un ejemplo de las nefastas políticas que nuestro medio ambiente viene sufriendo desde hace lustro, encontrándose entre los tres parques nacionales menos visitados. Además la amenaza de técnicas como el Fracking pueden suponer un grave deterioro para nuestros ecosistemas. Estas cuestiones van íntimamente ligadas a la despoblación y la falta de oportunidades que sufre el medio rural castellano-manchego desde donde miles de personas se han visto obligadas a emigrar para buscar un futuro mejor.

El campo, los pueblos, el medio rural en definitiva ha sido el origen del pueblo castellano y debe seguir siendolo a la vez que se moderniza y ofrece nuevas alternativas. Por todo ello queremos apostar por las energía renovables como modelo energético, modernizar los modelos productivos tradicionales (agropecuario y forestal)

y poner en valor los recursos endógenos a fin de facilitar la incorporación de nuevos ciudadanos y familias en nuestro municipios:

- 5.1. Redacción de un Programa bienal de Empleo Forestal y Conservación Natural que se gestionaría esencialmente en el medio rural con especial incidencia en pequeños y medianos municipios y que tendrá como objeto la consolidación de la población rural y la creación de empleo estable.
- 5.2. Elaboración de un Plan anual de rehabilitación sostenible de edificios y viviendas residenciales o de titularidad pública con fines sociales. Consistiría en un paquete de ayudas públicas dirigidas a la rehabilitación de edificios y viviendas con más de treinta años centrada en la incorporación de equipos de energías renovables, climatización, cerramientos y modernización de las conducciones así como a la recuperación de edificios de titularidad municipal o autonómica cuyo uso vaya a ser social.
- 5.3. Puesta en marcha de un Plan bienal de Empleo Rural con el objetivo de asentar la población en el medio rural, aumentar las oportunidades laborales en este ámbito y atender la demanda actual de mano de obra existente en determinados sectores y períodos basándonos siempre en los recursos endógenos de cada territorio para evitar la deslocalización (pymes agroalimentarias con marca de calidad territorial, industrias de transformación de productos agrícolas y ganaderos, análisis de un mejor aprovechamiento del sector forestal, etc.).
- 5.4. Rechazo frontal y rotundo tanto al Trasvase Tajo-Segura como a cualquier otro trasvase de agua entre cuencas hidrográficas así como aumento del control administrativo de las extracciones e incremento de la superficie de regadío. Los recursos hídricos son finitos y garantizar su mantenimiento es garantizar el futuro.

- 5.5. Mejora de la señal de televisión, teléfono e Internet en el medio rural con la instalación de las infraestructuras convenientes en colaboración con las empresas suministradoras del servicio a fin de acabar con coberturas y señales intermitentes, escasas o en ocasiones incluso inexistentes.
- 5.6. Puesta en valor de los Centros de Interpretación que existen en nuestra Comunidad en colaboración con los Ayuntamientos y empresarios locales para darles un uso real y efectivo puesto que la mayoría se encuentran cerrados sin que se haya rentabilizado la inversión que se ha hecho en ellos.
- 5.7. Derogación de la nueva Ley de Caza de Castilla-La Mancha impulsada en solitario por el Partido Popular y elaboración de un nuevo proyecto que cuente con el consenso de los distintos colectivos ciudadanos interesados (ecologistas, agentes medioambientales, cazadores, etc.). Tampoco aplicaremos en nuestra Comunidad Autónoma la Ley de Montes estatal que se encuentra actualmente en tramitación si se aprueba con los votos del Partido Popular únicamente.
- 5.8. Elaboración de un Plan anual de Tratamientos de Residuos que recoja la instalación de nuevos Centros comarcales con el objetivo de combatir los vertederos incontrolados y facilitar la recogida y el adecuado tratamiento de escombros, material informático, aceite y otros residuos complejos.
- 5.9. Paralización de las obras del ATC en Villar de Cañas (Cuenca), cierre de las centrales nucleares activas y oposición a la energía y los almacenes nucleares en toda Castilla. ¡Castilla sin Nucleares!

6. Por nuestra agricultura, ganadería y artesanía

El sector primario ocupaba en el año 2013 a casi un 10% de castellano-manchegos en esta autonomía y suponía el 7,4% de su PIB lo que pone de relieve la importancia de este sector en nuestra economía.

Además, Castilla-La Mancha es la segunda comunidad autónoma en superficie de agricultura ecológica, sigue a la cabeza en el cultivo de la vid y gran parte de la cebada española se recoge en nuestras tierras. Todo ello hace que tengamos un gran potencial de desarrollo y un motor económica que funciona a medio gas por los nefastos gobiernos que lo han ignorando desaprovechando recursos e ignorando las necesidades de nuestros vecinos. Por ello realizamos las siguientes propuestas a fin de modernizar y e impulsar de una vez por todas el sector primario en nuestra comunidad:

- 6.1. Fomento de ganadería de razas autóctonas como la oveja merina o la vaca berrenda así como apoyo a la ganadería trashumante a través de planes específicos en colaboración con Diputaciones provinciales y otras instituciones estatales y europeas
- 6.2. Reorganización de las Consejerías con competencias en agricultura, ganadería y artesanía a fin de simplificar las gestiones de los profesionales y trabajadores de este sector eliminando burocracia y obstáculos innecesarios.
- 6.3. De la misma forma se creará una Comisión dedicada a la reagrupación de la legislación autonómica al respecto y la propuesta de nuevas leyes y reglamentos más simples y cercanos a la realidad del campo y la ganadería castellano-manchega.

- 6.4. Recuperación de las Oficinas Técnicas Agrarias (OTA) como originalmente estaban proyectadas puesto que en la actualidad, pues las pocas que quedan son poco operativas y no responden a las demandas de los usuarios. Además sobre ellas articularemos programas de formación para agricultores, ganaderos y artesanos que incidan en la especialización y modernización del sector primario.
- 6.5. Desarrollo de un Programa de Desarrollo y Modernización Agrícola con carácter cuatrienal en colaboración con la administración local, estatal y europea con el objetivo de recaudar fondos a fin de financiar la incorporación al sector primario de trabajadores menores de 30 años así como la financiación de maquinaria e infraestructura de ganaderos y agricultores o la modernización de los sistemas de regadío, recogiendo la situación real y necesidades de las Comunidades de Regantes.
- 6.6. Desarrollo igualmente de un Plan 2015-2019 de Internacionalización del Sector Primario que incluya una dotación presupuestaria para la promoción e internacionalización de las empresas agroalimentarias castellano-manchegas para facilitar la presencia de nuestros productos en el exterior.
- Asimismo se ofrecerá el adecuado asesoramiento y el apoyo económico que fomenta la asistencia de empresas castellano-manchegas a ferias internacionales ayudando a mejorar su competitividad y capitalización.
- 6.7. Apuesta por una adecuada reforma de la PAC con presencia de la administración castellano-manchega en los foros de opinión en los que se tramita con el objetivo de obtener unos repartidos de sus fondos más justos, equitativos y eficientes.
- 6.8. Elaboración de la Ley de Actividades Feriales que adapte esta actividad a la realidad actual, que fomenten el crecimiento económico de las empresas

castellanas especializadas en los sectores y su coordinación, y que mejore y unifique criterios, especialmente en el ámbito de la clasificación de las actividades feriales.

- 6.9. Redacción de la Ley de Artesanía de Castilla-La Mancha a través de la que se modernice el sector y se adecue a las actuales necesidades, regulando las distintas marcas de calidad y autenticidad así como la protección de los productos que elaboren bajo las mismas

7. Por el fomento del Turismo, el Arte y la Cultura castellana

Nuestra tierra ha sido testigo silenciosa de escritores, pintores, arquitectos y otros artistas que han dejado en ella sus obras inmortales. Por ello consideramos que la cultura castellana debe ser el eje vertebrador de nuestra identidad como vector de creatividad e innovación, como elemento integrador y motor creador de riqueza. La protección de nuestro Patrimonio Cultural, monumental, histórico y artístico debe ser pieza clave de cualquier gobierno autonómico para potenciar su papel como agente educativo, social, económico y de fomento del turismo cultural y de calidad. En este sentido vamos proponemos:

- 7.1. Elaboración de un Plan anual de reconversión de las Vías del Ferrocarril abandonadas de ancho estrecho o ancho convencional en Vías Verdes y coordinar su implementación con itinerarios verdes para el senderismo y el cicloturismo.
- 7.2. Oposición al proyecto final adoptado para el Parador de Molina de Aragón que disminuye lo proyectado inicialmente y propone un Parador de segunda. Desde el Partido Castellano-Unidad Castellana vamos a volver al centenar de habitaciones de más que recogía el proyecto original incluyendo en el él un Centro de Interpretación de la comarca del Señorío de Molina y el Alto Tajo.
- 7.3. Creación de la Red castellano-manchega de Casas Rurales en lugar de la red de ventas propuestas por el último gobierno socialista. De esta forma buscamos apoyar la iniciativa privada impulsando las infraestructuras ya existentes e incentivando su desarrollo y mejorar para alcanzar niveles de excelencia en la calidad del servicio ofrecido. Dentro de esta Red se incluirán

partidas presupuestarias para la formación de los propietarios así como para la inclusión de las nuevas tecnologías en su gestión.

- 7.4. Recuperación y fomento de Caminos y Rutas históricas como los Caminos de Santiago del Levante o del Sureste que atraviesan nuestra comunidad autónoma o las distintas Cañadas Reales que la atraviesan, propiciando una red de albergues y el adecuado mantenimiento y señalización. Se trata de realizar una apuesta decidida por la conservación de nuestro patrimonio, rico y variado por sí solo, y dejar de realizar grandes gastos e inversiones innecesarias en proyectos como la Ruta del Quijote, de nueva planta y creación.
- 7.5. Desarrollo de un Plan de Apoyo a la Lectura en estrecha colaboración con la red de bibliotecas que recoja una partida presupuestaria para la organización de actividades e iniciativas culturales que integren a las bibliotecas en los tejidos sociales de nuestros municipios y cuente con el respaldo de personajes públicos y reconocidos. Asimismo será uno de sus principales objetivos la integración efectiva en las bibliotecas castellano-manchegas de préstamos de dispositivos electrónicos y ejemplares en formato ebook acercando estas instituciones a los nuevos tiempos y las nuevas generaciones.
- 7.6. Apoyo a la Red de Conservatorios y Escuelas de Música de la Castilla-La Mancha con la creación de nuevas convocatorias de becas, premios y concursos así como la firma de convenios con Conservatorios y Escuelas de reconocimiento internacional a fin de facilitar la movilidad internacional de nuestros músicos, su desarrollo y el intercambio de conocimientos.
- 7.7. Cambio de la fiesta regional pasando del 31 de mayo al 23 de abril, día de la derrota de Villalar que puso fin a la Guerra de las Comunidades en la que Toledo y otros muchos municipios de nuestra autonomía tuvieron una gran participación y que ha permanecido en la memoria colectiva del pueblo

castellano por la determinación de su evolución y desarrollo así como por su reivindicación de libertad y autogobierno en la solidaridad y unidad de Castilla.

8. Por los jóvenes, la igualdad y el bienestar social

Queremos construir una Castilla-La Mancha que ofrezca respuesta y horizontes de futuro a los anhelos vitales de su generación mejor preparada y no la condene a la diáspora al exilio económico, que de soluciones al drama del paro juvenil con una dotación de fondos suficientes a la creación de empleo, apoyo a los emprendedores y a las políticas de emancipación. Que ofrezca un futuro de igualdad sin distinción entre sexos, razas o ideologías y que fomente el respeto intergeneracional:

- 8.1. Recuperación del Consejo de la Juventud de Castilla-La Mancha como un órgano independiente y autogestionado que de voz y participación a los jóvenes de nuestra región con el objetivo de convertir las ideas de los jóvenes castellano-manchegos en fuentes generadoras de riqueza y empleo y creación de Consejos de Juventud comarcales desarrollando la competencia en materia de juventud que las comarcas tienen atribuidas en aquellas cuya cabecera comarcal no supere los 10.000 habitantes.
- 8.2. Puesta en marcha de un Programa anual de Presupuestos Participativos para la Juventud en colaboración con las comarcas por el que se les dote a las mismas de una partida presupuestaria cuyo fin decidirán los jóvenes de entre 16 y 30 años a través de los procedimientos previstos con el fin de fomentar la democracia participativa.
- 8.3. Instalación del primer Centro Deportivo de Alto Rendimiento (CAR) en Castilla-La Mancha en colaboración con el Consejo Superior de Deportes con el fin de atender el entrenamiento de nuestros deportistas de alto nivel y la preparación y detección de futuras promesas deportivas.

- 8.4. Elaboración de un Programa cuatrienal de transporte público consolidado que acorte las distancias entre las comarcas y favorezca desplazamientos frecuentes de la juventud con descuentos y refuerzos en el servicio según el periodo del año y actividad.
- 8.5. Ayudas al desarrollo de actividades en las asociaciones culturales y juveniles del medio rural para aumentar la oferta cultural y hacer viables muchas iniciativas que necesitan cierto apoyo económico para emprenderlas.
- 8.6. Desarrollo de un Plan Integral de Viviendas tuteladas para la 3ª Edad que permita a nuestros mayores la posibilidad de quedarse en sus pueblos. Con ello además se ayudaría a frenar la despoblación rural y se crearían oportunidades laborales.
- 8.7. Promoción del deporte en la naturaleza mediante rutas verdes o sendas locales en las que se utilicen caminos existentes y se empleen pequeños recursos en su señalización, lo que dinamizaría los pueblos y aportaría más ingresos a las empresas locales por la afluencia de deportistas.